

FAES FARMA, S.A., ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada con fecha de hoy, se han adoptado los siguientes acuerdos:

- 1º.- Revocar y dejar sin efecto el contenido de las “Normas de Conducta en materia relacionada con la operativa sobre acciones propias”, aprobadas por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 19 de Mayo de 2004, y comunicado a esa C.N.M.V. en la misma fecha, registro de entrada 054555.
- 2º.- Modificar el texto del “Reglamento Interno de Conducta sobre actuación de actividades relacionadas con el mercado de valores” de FAES FARMA, S.A., que fue comunicado a esa C.N.M.V. el 21 de Mayo de 2003, registro de entrada 56699, habiéndose incorporado a dicho texto la regulación completa de ámbito de aplicación del mismo, así como el régimen de autocartera.

Se envía el texto del referido Reglamento Interno de Conducta.

Bilbao, a veintidós de Junio de dos mil cuatro.